

NEXP: X09ASI2068
LOTE 13

En Santander, a fecha de la firma electrónica.

REUNIDOS

De una parte: D. Sergio Silva Fernández, en calidad de Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, actuando en nombre y representación de la misma.

De otra parte: Don/Dña. Marta Rego Fernández con D.N.I. 10847006E, actuando en nombre propio o en representación de la empresa CLN INCORPORA, S.L. con C.I.F. ES000B33978487, según poder otorgado ante el notario de Oviedo Don/Dña. Manuel Tuero Tuero, bajo el número de protocolo 1119.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero: El objeto del contrato es la contratación del "Servicio de Limpieza de Centros Educativos 2024/2025. Lote 13 IES "Ría San Martín", Escuela Oficial Idiomas de Torrelavega e IES "Zapatón".

Segundo: Mediante Resolución de fecha 25 de abril de 2024 del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, fue aprobado el contrato con un presupuesto de ejecución de 373.035,74 € (IVA incluido) y la contracción del gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.09.07.322A.227.00, una vez fiscalizado el expediente previamente por la Intervención General.

Tercero: La celebración de este contrato y su adjudicación definitiva fueron acordados por disposiciones administrativas que figuran en el expediente de contratación.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera: Don/Dña. Marta Rego Fernández, actuando en nombre y representación de CLN INCORPORA, S.L., se compromete a la ejecución del objeto del contrato con estricta sujeción a las condiciones que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, documentos contractuales que acepta plenamente.

Segunda: El precio del contrato es de 286.673,08 € (IVA incluido), que será abonado con cargo al correspondiente concepto presupuestario del presupuesto de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercera: El plazo de ejecución del contrato será de nunca antes del 1 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025. Este contrato si admitirá prórroga. Las condiciones de la

Firma 1: **29/08/2024 - Sergio Silva Fernandez**
CONSEJERO-C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
CSV: A0600AZX6S9tHMFSWwHrIRToE2uzjLYdAU3n8j



prórroga, en el caso de admitirse, serán en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cuarta: El plazo de garantía del contrato será de --, contados a partir de la recepción del contrato.

Quinta: De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en este contrato no se revisarán los precios.

Sexta: Para responder del cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor del Gobierno de Cantabria una garantía definitiva por un importe de 11.846,00 €, según se acredita mediante el correspondiente resguardo, una fotocopia del cual se une como anexo de este contrato.

Séptima: El contrato se ajustará a las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que sirvieron de base para la selección de la empresa y a la oferta presentada por el adjudicatario.

EMPRESA	OFERTA SIN IVA	LIMPIEZA EXTRA GENERAL	LIMPIEZA EXTRA CRISTALES	INSTALACION CONTENEDOR HIGIENICO	COLOCACION DOS CONTENEDORES
CLN INCORPORA, S.L.	236.919,90€	SI	SI	SI	SI

Octava: El contratista se somete, para cuanto no se encuentre establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la ley 9/2017 de 8 de noviembre y restantes disposiciones en materia de contratación administrativa que no se oponga a la citada ley

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

EL CONTRATISTA

10847006E MARTA
MARIA REGO (R:
B33978487)

Firmado digitalmente por
10847006E MARTA MARIA REGO (R:
B33978487)
Fecha: 2024.08.29 11:43:00 +02'00'

Fdo.: Sergio Silva Fernández

Fdo(s): Marta Rego Fernández



Firma 1: **29/08/2024 - Sergio Silva Fernandez**
CONSEJERO-C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
CSV: A0600AZX6S9tHMFSWwHrIRToE2uzjLYdAU3n8j

